

Guayaquil, 26 de Enero de 1.999

Señor  
 Jose Antonio Yela Kuro  
 Ciudad

43012

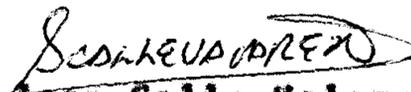
De mis consideraciones.-

Céplase manifestarle que la Compañía PREDIAL LAGUNA DEL SOL (LAGUSOL) S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de nombrarla a usted GERENTE, - por espacio de cinco años en reemplazo de la señora Maria Auxiliadora Yela Casader. Cuyo nombramiento fue inscrito el 17 de Mayo de 1.995.

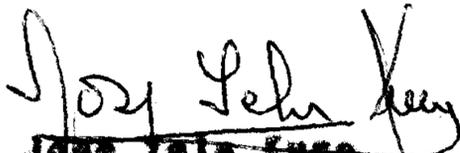
En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el Artículo Decimo Tercero del estatuto social de la compañía, le corresponde ejercer la representación legal, extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la compañía otorgada ante el notario Vigésimo Primero del Canton Guayaquil abogado Marcos Diaz - Casquete el día 24 de Septiembre de 1.985 e inscrita en el registro mercantil de Guayaquil el día 22 de Octubre de 1.985. Posteriormente el mismo notario tomo nota de la resolución rectificatoria de la nominación de la Compañía LAGUNA DEL SOL ( LAGUSOL) s.a. Así mismo el registro mercantil procedio a tomar razon del contenido de la mencionada resolución el 18 de Noviembre de 1.985.

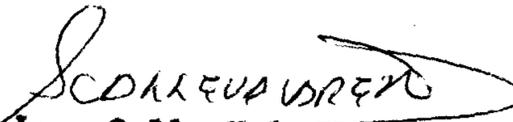
Atentamente

  
 Jose Calle Valarezo  
 Secretario ad-Hoc de  
 la Junta de Accionista.

Acepto desempeñar el mencionado cargo de GERENTE.  
 26 de Enero de 1.999

  
 Jose Yela Kuro  
 0900302290

Lo AGREGADO: Cuyo nombramiento fue inscrito el 17 de Mayo de 1995

  
 Jose Calle Valarezo  
 Seretario AD- Hoc

En la presente fecha queda inscrito este  
Nombramiento de Gerente

Folios 16838 Registro Mercantil No.

4718 Repertorio No. 6647

Se archivan los Comprobantes de pago por los  
impuestos respectivos.-

Guayaquil, Marzo 29 de 1999

[Signature]  
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



Se tomó nota de este Nombramiento a foja  
28.647 del Registro Mercantil de 1995

Guayaquil, Marzo 29 de 1999

[Signature]  
AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE  
Registrador Mercantil del  
Cantón Guayaquil